



**AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE - ERRIBERRI  
(Navarra)**

**ANUNCIO SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A FINANCIAR CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

**I.- PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

El plazo para la presentación de proyectos será de veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio en la web municipal.

**II.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

2.1.- Los proyectos podrán presentarse a través del correo electrónico [oficinaunica@olite.es](mailto:oficinaunica@olite.es)

2.2.- También podrán presentarse de forma presencial en la oficina de atención al ciudadano del ayuntamiento.

2.3.- La tercera forma de presentación podrá ser de forma telemática a través de la sede electrónica municipal.

**III.- CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS.**

Todo proyecto que se presente deberá contener, cuando menos, los siguientes documentos:

1.- Carátula con denominación del proyecto.

2.- Breve memoria descriptiva de la obra, actividad o servicio a financiar con la partida presupuestaria.

3.- Presupuesto con el mayor desglose posible. Se descartarán las propuestas cuyo coste previsto por los proponentes, o calculado por los servicios técnicos del ayuntamiento, sobrepase la cantidad de 10.000,00 euros.

**IV.- REQUISITOS DE LOS PROYECTOS.**

Los proyectos deberán cumplir, ineludiblemente, los siguientes requisitos:

1º.- Legalidad: todas las propuestas de actuación han de ser legales.

2º.- Competencia: Las propuestas de actuación han de ser competencia del ayuntamiento de Olite-Erriberry, descartándose aquellas que correspondan a otras administraciones, de las cuales no se obtenga la correspondiente autorización.

3º.- Coste económico: La inversión en cada uno de los proyectos presentados no podrá superar la cantidad de 10.000,00 euros (IVA incluido).

4º.- La ejecución del proyecto ha de ser posible dentro del ejercicio económico de 2023.

5º.- Viabilidad técnica: Cuando haya alguna duda, las propuestas serán valoradas por técnicos para conocer su posibilidad de ejecución, en caso de informe desfavorable la propuesta será descartada.

**Olite-Erriberry, a fecha de firma electrónica.  
La Alcaldesa  
Maite Garbayo**